



Dirección de  
**Vialidad**

Ministerio de  
**Infraestructura**

**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA



**OBRA:**  
**“PAVIMENTACION**  
**ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL**  
**CALLE 47 entre R.P.nº43 (PADRE BRADY) y BALCARCE**

**PARTIDO: SUIPACHA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**



**OBRA:** Acceso a Parque Industrial de Suipacha desde R.P.Nº 43  
**CAMINO:** Calle 47 entre R.P.Nº 43 (Padre Brady) y Balcarce  
**PARTIDO:** Suipacha



## MEMORIA DESCRIPTIVA

### OBJETO

La presente obra tiene por objeto la construcción de pavimento de hormigón simple en la Calle 47 de Suipacha con el fin de vincular el Parque Industrial con la R.P.Nº 43 (Calle Padre Brady) y la Calle Balcarce.-

### OBRA BASICA

Para realizar el paquete estructural en la calzada se deberá realizar el movimiento de suelos hasta cota de subrasante, perfilar y recompactar la misma en un espesor mínimo de 0,20 m, agregando un 4 % de C.U.V., para luego construir el paquete estructural en los anchos y espesores previstos.

El suelo resultante de la excavación en caja que cumpla con las características requeridas podrá ser utilizado para la ejecución de terraplén y banquinas. El suelo que no sea utilizado en obra deberá ser trasladado hasta los lugares que indique la inspección de obra con una distancia máxima de 5 Km.

### ESTRUCTURA

Pavimento de Hormigón Simple de 0,22 m. de espesor y 7,00 m de ancho  
Base de suelo cemento (7% de C.P.) de 0.15 m. de espesor y 7,30 m. de ancho.  
Sub-base de suelo seleccionado de 0.20 m. de espesor y 7,60 m. de ancho  
Perfilado y Recompactación de subrasante con Cal en 0.20 m. de espesor y 8,00 m. de ancho.

La pendiente transversal sera del 3 % a ambos lados del eje de la calzada y las banquinas serán de suelo natural de 1,50 m de ancho, con un 4 % de pendiente transversal, continuando con talud 1:2 hasta la cota de suelo natural.-

### OBRAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS

Con el objeto de brindar al usuario las condiciones de seguridad en el tránsito se realizará la señalización vertical, señalización horizontal e iluminación en el tramo a construir, en la intersección con la R.P.Nº 43 y en la intersección con la calle Balcarce.-

### OBRAS VARIAS

Se incluyen como complemento de la obra de pavimento propiamente dicha la construcción de alcantarillas de caño de hormigón armado con cabeceras de hormigón, perfilado de zanjas y desobstrucción y limpieza de alcantarillas existentes.- Se incluye también el traslado de aquellas columnas de alumbrado público, como también de todos aquellos obstáculos que pudieran interferir con la ejecución de la obra proyectada.

### PLAZOS

El Plazo de ejecución se ha fijado en **doscientos setenta (270) días corridos** contados a partir de la firma del Acta de Replanteo, mientras que el Plazo de conservación será de **trescientos sesenta y cinco (365) días corridos**, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.